UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLOGICAS

SEMINARIO: LA ACCESIBILIDAD COMO DERECHO. MÚLTIPLES DIMENSIONES, ACTORES Y TRABAJO COLABORATIVO (PST)

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) Nº 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: RUSLER, VERÓNICA

PROFESOR/A: HEREDIA, MARINA

CUATRIMESTRE: 1° CUATRIMESTRE

AÑO: 2021

CÓDIGO N°

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

SEMINARIO: LA ACCESIBILIDAD COMO DERECHO. MÚLTIPLES DIMENSIONES, ACTORES Y TRABAJO COLABORATIVO

CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º cuatrimestre de 2021

CODIGO Nº:

PROFESOR/A: RUSLER, VERÓNICA

PROFESOR/A: HEREDIA, MARINA

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:

MA JOSÉ CAMPERO, PATRICIA LICEDA, VERÓNICA STÁFFORA

Colaboran en el dictado del Seminario las siguientes organizaciones:

Fundación Rumbos (Eduardo Joly, Silvia Coriat, María Rodríguez Romero, Cecilia García), UTN e Innovar para incluir (Nahuel González), Asociación Civil Tiflonexos, (Pablo Lecuona), Senderos del Sembrador (Karina Guerschberg), Biblioteca Argentina para Ciegos (Carlos A. García).

a. Fundamentación y descripción

En las últimas décadas. han irrumpido en múltiples espacios diferentes actores sociales, históricamente excluidos, en reclamo de su reconocimiento como sujetos de derecho: personas con discapacidad, personas sexualmente disidentes, entre otros. Dicho proceso requiere de avances, resistencias y reposicionamientos a los despliegues neoliberales en los contextos de la actualidad, y demanda transformaciones que garanticen la participación efectiva en todos los ámbitos de la vida social, muchos de los cuales aún continúan siendo impensados para ellos. La presencia y acción de estos actores, antes no autorizados para intervenir, expresar su palabra y ocupar espacios, producen nuevos escenarios que nos proveen de innovadoras ideas, conceptos, trayectorias y proyectos.

Hoy la discapacidad es entendida como una construcción social posible de ser analizada en términos sociopolíticos (Oliver 1998) y examinada desde diferentes perspectivas o modelos (Palacios, 2008; Brogna, 2009) en relación con características estructurales y hegemónicas situadas históricamente. Estos enfoques, que no son universales ni excluyentes entre sí, conviven, dialogan y se reelaboran; lo que permite pensar en la complejidad del tema y las dimensiones involucradas en su análisis. La idea de construcción social no implica invisibilizar la materialidad de las características físicas, sensoriales, motrices, psíquicas o intelectuales que se intersectan con otras variables y producen sentido en la construcción de la identidad. Este Seminario hace foco en la reflexión crítica sobre la *ideología de la normalidad* (Rosato et al., 2009) no sólo como matriz de clasificación y producción de lo normal y anormal en los cuerpos o subjetividades sino entendida también como una expresión totalizadora en la producción de hábitats, espacios, tiempos, objetos, dinámicas. La idea de heterogeneidad en la discapacidad, como categoría y al mismo tiempo a nivel colectivo, grupal e individual nos alerta sobre los modos de producir y trabajar en relación con las nuevas conceptualizaciones, escenarios y demandas. En tal sentido proponemos un abordaje vinculado a la accesibilidad desde la perspectiva de derechos y como posicionamiento orientado a la eliminación de barreras para la participación plena y efectiva y la autonomía. La producción de accesibilidad involucra una mirada transdisciplinaria, multidimensional e interactoral, en tanto propone trabajar de manera colaborativa barreras situadas en contextos concretos.

A lo largo de las diferentes unidades se propone pensar en forma articulada discapacidad y accesibilidad, analizar dinámicas de exclusión/inclusión, modelos de sociedad, construcción de valores, el rol del estado y las políticas públicas. La perspectiva integral de la accesibilidad como concepto transdisciplinario reúne tareas de relevamiento, identificación y remoción de barreras, construcción, validación e implementación de apoyos, su registro sistemático y diferentes propuestas de difusión que contribuyan a la promoción y la toma de conciencia acerca del uso del espacio público, criterios de accesibilidad y derechos.

El programa de Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, desde 2012 viene implementando una modalidad de trabajo que propone no realizar acciones segregatorias o especiales en las que la temática sea abordada por un espacio especializado sino que sea la propia institución la que realice transformaciones en las diferentes áreas o espacios para ser cada vez más una institución accesible e inclusiva. Se trata de constituirse como un referente institucional atento a las barreras que existen y se generan en la universidad, que promueva desde el interior acciones referidas a la accesibilidad integral. En tal sentido, ponemos de relieve estrategias propias, proyectos de articulación, redes institucionales y análisis situados.

b. **Objetivos**

Objetivo general

Dar cuenta de un campo de trabajo e intervención para las ciencias humanas y sociales focalizado en el trabajo transdisciplinario y en el ámbito de la política pública en diferentes

áreas en torno al colectivo de personas con discapacidad y la sociedad en general: accesibilidad integral, enfoque en derechos humanos en todas las acciones y actividades, promoción de la autonomía, participación plena.

Objetivos específicos

- Que los estudiantes puedan objetivar la propia Facultad como parte del territorio en el cual poner en práctica recursos para la observación, el relevamiento y la eliminación de barreras como así también para la promoción de derechos y la toma de conciencia.

- Que los estudiantes tomen contacto y conozcan el trabajo y las intervenciones que se llevan a cabo tanto en el ámbito académico como de las organizaciones sociales y en proyectos conjuntos colaborativos.

- Que los estudiantes puedan realizar aportes significativos para promover la accesibilidad en diferentes ámbitos territoriales a partir de las interrelaciones posibles entre lo aprendido en el Seminario y su formación disciplinar.

- Que los estudiantes puedan identificar y delinear intervenciones orientadas a la educación inclusiva y la accesibilidad académica en el nivel superior universitario.

c. **Contenidos**

UNIDAD 1: La Discapacidad como categoría social y política

Propone introducir a los estudiantes en una perspectiva crítica de los procesos sociales, políticos y epistemológicos que constituyen a la discapacidad, abordando la categoría como problemática y compleja; reflexionar colectivamente acerca de los aportes que pueden hacer la disciplinas sociales y humanas al conocimiento y la problematización de las dimensiones que involucra la discapacidad y la accesibilidad e incorporar a nivel teórico y práctico una perspectiva social de la discapacidad.

- Perspectiva sociopolítica de la discapacidad.
- Categorías, conceptos, transformaciones.
- Las personas con discapacidad como sujetos políticos. Los Estudios de la Discapacidad (Disability Studies) y el surgimiento del Modelo Social.
- La discapacidad: una definición en construcción. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Aportes de las humanidades. Concepto de accesibilidad

UNIDAD 2: Accesibilidad integral

Propone Introducir a los estudiantes en el estudio de accesibilidad desde una mirada integral y multidimensional reconociendo la heterogeneidad al interior del colectivo de personas con discapacidad los aspectos singulares y la interseccionalidad que caracteriza las identidades, tales como el género, la clase social, el contexto próximo, local o regional, y los aspectos culturales entre otras; introducir a los estudiantes en la vinculación intrínseca entre la perspectiva social de la discapacidad y la accesibilidad integral; delinear y reconocer la perspectiva de derechos en los análisis, acciones e intervenciones dando cuenta de su complejidad en la elaboración de proyectos y las prácticas.

- La Heterogeneidad en la discapacidad y el enfoque interseccional; su relación con la producción de accesibilidad.
- Presupuestos, sentido común y estereotipos. Las clasificaciones y los efectos de sentido y en las prácticas.
- La Accesibilidad como concepto transdisciplinario, multidimensional y situado.
- Dimensiones de la accesibilidad e integralidad.
- Producción de accesibilidad: modalidad de trabajo intersectorial, multiactoral y de construcción en redes colaborativas.
- Perspectiva de derechos en tensión con prácticas asistencialistas y/o medicalizadoras. La dominación ejercida desde las disciplinas y los especialistas.
- Normativa y legislación: Leyes urbanismo y código de edificación. Ley de accesibilidad a la información pública; Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; Tratado de Marrakech.
- Identificación de barreras y construcción de apoyos.
- Recursos de apoyo de bajo costo no profesionalizados.

UNIDAD 3 Producción de accesibilidad en diferentes ámbitos

Propone una lectura crítica de los contextos y las propuestas en las que están involucrados en clave de barreras y apoyos para la plena participación y la autonomía; conocer el marco regulatorio y los recursos que diferentes disciplinas brindan para la producción de accesibilidad y contribuir a la identificación de las condiciones de accesibilidad de la propia Facultad y otros ámbitos donde los cursantes desarrollen sus actividades.

- Acceso a la cultura.
- Acceso al deporte y al ocio.

- Acceso al trabajo.
- Acceso a la salud.
- Acceso a la justicia.
- Acceso a la educación.

UNIDAD 4 Producción de accesibilidad en la educación

Propone acercar diferentes experiencias que se llevan a cabo en la Facultad y otras organizaciones en relación con la accesibilidad; reflexionar acerca de las propias prácticas -profesionales, académicas, etc.- y su relación con una sociedad inclusiva e identificar barreras y desarrollar apoyos que tengan en cuenta los principios de la accesibilidad integral y la perspectiva social y política de la inclusión.

- Acceso a la educación en todos los niveles, modalidades y entornos. Perspectiva histórica. Marco regulatorio. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y sus antecedentes. Ley de Educación Nacional; Ley de Educación Superior y sus dos modificatorias. Resoluciones del Consejo Federal de Educación.
- Barreras para el aprendizaje y la participación. Apoyos para el aprendizaje y
- la participación.
- Universidad, accesibilidad y territorio. Perspectiva histórica. Barreras en la educación universitaria. Accesibilidad académica: Estudiar, trabajar y habitar la universidad.
- Experiencias de producción de accesibilidad en la universidad. El Programa de Discapacidad de la Facultad de Filosofía y Letras. La experiencia de producir accesibilidad en la cárcel desde una perspectiva de derechos. El Centro de Producción de Accesibilidad del Centro Universitario de Devoto. El Espacio de Consulta de Material Accesible “Norberto Butler”.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera**

Unidad 1 La Discapacidad como categoría social y política

Bibliografía obligatoria

Ferrante, C. (2015). Política de los cuerpos, discapacidad y capitalismo. La vigencia de la tragedia médica personal. En *Revista Inclusiones. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. Vol. Especial. Julio-Septiembre 2015, pp. 33-53.

Goffman, E. (2006). Introducción; Cap. 1 y 2. *Estigma: La identidad deteriorada.* España. Amorrortu,

Joly, E. (2011). *Discapacidad, derechos humanos y salud.* IX Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población. Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales – UBA, 10 de Agosto de 2011.

Oliver, M. (1998). ¿Una Sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En: Barton, L. *Discapacidad y Sociedad*, Cap. II, Madrid, Morata.

Oliver, M. (1998). Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas. Cap. I (pp. 19-33) en Barton, L. (Comp.) (1998*). Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid: Morata.

Palacios, A. (2008). Modelo rehabilitador Cap I (pp. 66 -90) y Modelo social Cap. II (pp. 103- 151). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Colección CERMI N|36, Madrid.

Romañach,J. y Lobato , M (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano, Comunicación y discapacidades: *Actas do Foro Internacional /* coord. por Lois Álvarez Pousa, José Villanueva, Tareixa Barberena Fernández, Oscar Reboiras Loureiro, Joám Evans Pim, 2007,págs. 321-330

Rosato, A. et. al. (2009) El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. En *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, No 39, 2009, noviembre de 2009, pp. 87-105.

Roca, A. (2019). Ciencia, cuerpo y poder. En Rusler, V., Heredia, M., Campero, M. J., García C., Reznik, L. Liceda P., Anapios, E. (Comp.) *La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades*. Cap. 2, pp 47-80. Colección saberes. Ed. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Fuentes y Normativa

Convención sobre derechos de las personas con discapacidad (2006) Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.

Bibliografía complementaria

Abberley, P. (1998). El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad. Capitulo II. (pp. 36 -50).en Barton, L. (Comp.) (1998*). Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid: Morata.

Barnes, C. (1998). Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. En Barton, L. *Discapacidad y sociedad,* (Comp.) Madrid. Ediciones Morata.

Butler, J. (2010). Cuerpos que importan. Bs. As., Paidós. (Cap. 1)

Conrad, P. (1982). Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social. En Ingleby, D: *Psiquiatría Crítica. La política de la salud mental*, Barcelona, Crítica. Versión castellana de Mario Francisco Villa.

Foucault, M. (1990). Historia de la 'medicalización' e Incorporación del hospital en la tecnología moderna. En: *La vida de los hombres infames*. *Ensayos sobre desviación y dominación.* Madrid, La Piqueta.

Foucault, M. (2007). *Los anormales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (Selecc.)

Pantano, L. (2001). *La palabra discapacidad como término abarcativo. Observaciones y comentarios sobre su uso*. UNER/Facultad de Trabajo Social.

Shakespeare, T. (1998). La autoorganización de las personas con discapacidad ¿un movimiento social?. Cap. IV. (Pp. 68-85) en Barton, L. (Comp.) (1998*). Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid: Morata.

Vallejos, I. (2012). El certificado nacional de discapacidad, una herramienta de producción de discapacidad y de selección de los beneficiarios de las políticas. Entre focalización y universalidad de las políticas en discapacidad: el enfoque de derechos. En: Dell'Anno, A., Angelino, A. y Almeida, E. (Comps.) *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*, Paraná, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Unidad 2: Accesibilidad integral

Bibliografía obligatoria:

Albornoz, et. al (2020). Desguionadas: construcción de diálogos entre familias y profesionales.*XIV Jornadas De Debate Interdisciplinario En Salud Y Población, Facultad de Ciencias Sociales*, UBA, Septiembre 2020

Boria, Y. y Ortega, L. (2016). Derechos comunicacionales y accesibilidad. La lengua de señas en medios de comunicación audiovisual. *II Simposio Internacional del Observatorio de la Discapacidad. Políticas públicas, ideologías y modos de abordaje de la discapacidad en el marco de las Ciencias Sociales.* Universidad Nacional de Quilmes, 16 y 17 de mayo de 2016.

Coriat, S. (2002). *Lo urbano y lo humano: Hábitat y Discapacidad.* Buenos Aires. Universidad de Palermo y Fundación Rumbos.

García, C. A. (2019). Producción de materiales accesibles para personas con discapacidad visual: estado de la cuestión y nuevas oportunidades. Capítulo 5 (pp. 140-150). En Rusler, V. et al (Comps.) (2019). *La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades*, Bs. As. Editorial Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2019.

García, C., Heredia, M., Reznik, L. y Rusler, V. (2015). La accesibilidad como derecho: desafíos en torno a nuevas formas de habitar la Universidad, en *Revista Espacios de Crítica y Producción*, No 51, 2015, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Heredia, M. (2017) "Umbrales en tensión: la tecnología y su agencia en las experiencias del ser sordo" Ponencia presentada en el Grupo de Trabajo 41; *Antropología de la ciencia y la tecnología en perspectiva: desafíos de/desde América Latina de la XII Reunión de Antropología del Mercosur* / RAM, noviembre 2017, Posadas, Misiones. Publicación: Actas en línea.

Heredia, M. y García C. (2020) Las personas con discapacidad como agentes de respuesta frente al COVID-19. En Suplemento Nodal Noticias de América Latina y el Caribe: Discapacidad y pandemia: barreras, acciones y omisiones. Coordinado por el Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la FFyL, UBA y Portal Nodal de Noticias.

Guerschberg, K; Brea, P; Rusler, V; Gavilán Vázquez; Oneto, E. y Echevarrieta, P. (2017). Personas con extensas y generalizadas necesidades de apoyo ejerciendo sus derechos. *II Congreso Internacional Virtual en Discapacidad y Derechos Humanos,* Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social - PAIIS, Universidad de los Andes.

Lecuona, P. (2019) El acceso a la lectura y a la información, Cap. 7. En Rusler, V. et al (Comps.) (2019). *La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades*, Bs. As. Editorial Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2019.

Skliar, C. (2008). ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable, *Revista Orientación y sociedad*, Vol 8.

Werneck, C. (2005). *Manual sobre Desarrollo Inclusivo para los Medios y Profesionales de la Comunicación*, Escola Da Gente- WVA Editora, Río de Janeiro. Caps. 1 y 3.

Fuentes y Normativa:

Ley de Servicios de comunicación audiovisual.

Ley de Accesibilidad a la información pública.

Programa Discapacidad y Accesibilidad. Suplemento Nodal *Noticias de América Latina y el Caribe": Discapacidad y pandemia: barreras, acciones y omisiones*. Coordinado por el Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la FFyL, UBA y Portal Nodal de Noticias. Junio, 2020. Disponible en:

https://www.nodal.am/2020/06/discapacidad-y-pendemia-barreras-acciones-y-omisiones/

Bibliografía complementaria:

Comes, Y. y otros (2006). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. En *Anuario de Investigaciones*, Vol. 14. UBA. Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología.

D' Ángelo, C. G. y Massone, M. I. (2011). *La accesibilidad a los medios audiovisuales: la narración en lengua de señas argentina y subtitulado para personas sordas*. Buenos Aires. Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales –INCAA.

De Asís, F. (2013) "Sobre la accesibilidad universal". En *Papeles El tiempo de los derechos* No4.

González, N. (2017). *Tecnologías para la inclusión*. Buenos Aires, Lugar Editorial.

Gutiérrez, A. y Kralich S. (2011). Presentación dossier: De movilidades e inmovilidades urbanas. *Revista Transporte y Territorio*. No 4, Universidad de Buenos Aires, 2011. pp. 1 a 9.

Massone, M. I. (2012). Todos los seres humanos son iguales por naturaleza y ante la lengua: comunidad Sorda y Lengua de Señas Argentina, *Revista Espacios de Crítica y Producción*, No49, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Unidad 3: Producción de accesibilidad en diferentes ámbitos

Bibliografía obligatoria

Guía Práctica de Accesibilidad Cultural (2018). Red de Ciudades Creativas, Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia de la Nación.

Joly, E. (2008). Discapacidad y empleo: Por el derecho a ser explotados. Publicado en Le Monde Diplomatique No118, octubre de 2008.

Lucioni, N.; Rusler, V.; Heredia, M. y García, C. (2019). He venido por la senda. *X Jornadas Nacionales y I Internacionales Universidad y Discapacidad "De las intenciones a las acciones inclusivas".* Universidad Nacional de Jujuy, 16 y 17 de mayo.

Revista Espacios de Crítica y Producción No 49, diciembre de 2012, Programa de Discapacidad, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras- UBA.

Fuentes

El derecho a la autonomía de las personas con discapacidad como instrumento para la participación social (2011). REDI.

Procedimiento para la adaptación de textos mediante normas estandarizadas (2010). Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos. Subcomisión de Bibliotecas y Servicios de Adaptación de Bibliografía.

Sexualidad sin barreras: derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad (2015). Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

Bibliografía complementaria

Fernández, A.; Calgaro, M.; Grunewald, L. (Comps.) (2016). *Turismo para todos*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

Filidoro, N. (2011). La Educación Especial hace de lo común un momento transitorio. En *Revista Ruedes. Red Universitaria de Educación Especial*. Año 1, no 1. pp. 64-75.

Monjaime, M. (2010). *Discriminación y Mujeres con Discapacidad*. INADI.

Naranjo, E. (2015). Cuerpos, contratos y capacidades. La formación de personas con discapacidad como docentes de Educación Física. En: Ferreira, A. (2015*). Pensando la Educación Física como área de conocimiento*. Bs. As., Ed. Miño y Dávila.

Panelli Sarraf, V. (2012). Acessibilidade para pessoas com deficiência em espaços culturais e exposições: inovação no design de espaços, comunicação sensorial e eliminação de barreiras atitudinais. En: Cardoso, E. y Cuty, J. (Orgs.) *Acessibilidade em ambientes culturais*. Marca Visual. Porto Alegre.

Rosales, P. (Comp.) (2013). *Discapacidad, Justicia y Estado*. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Villa Abrille, M. E. (2014). El tabú del tabú: Sexualidad y violencia en las personas con discapacidad. En Misischia, B. (Comp.) (2014) *Personas con discapacidad y relaciones de género*, Universidad Nacional de Río Negro.

Unidad 4: Producción de accesibilidad en la educación

Bibliografía obligatoria

Campero, M. J.; García, C.; Heredia, M. y Rusler, V. (2019). ¿Por qué la Discapacidad desde la perspectiva de las humanidades? En Rusler, V. et al (Comps.) (2019). *La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades*, Bs. As. Editorial Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2019.

García C; Heredia, M; Reznik, L. y Rusler, V. (2015). La accesibilidad como derecho: desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. En *Revista Espacios de Crítica y Producción*, No55, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA

García, C; Heredia, M; Reznik, L; Rusler, V. (2015). El desafío de comprometernos con la inclusión. En *Revista Redes de Extensión*. No1, Editorial Facultad de Filosofía y Letras, UBA. p. 77-88.

Liceda, P. (2016) Edición, Diseño y Accesibilidad: de la intuición a la reflexión crítica. *IV Jornadas de Investigación en Edición, Cultura y Comunicación*, FFyL- UBA

López, A; Restrepo Bustamante, F; Preciado Mesa, Y. (2015) Accesibilidad académica: un concepto en construcción. Formación inclusiva y de calidad para el S.XXI. Ponencia presentada en el *VI Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual*, Granada.

Reznik, L. (2019). Inclusión y discapacidad: la narrativa, fuente necesaria para la dilucidación académica de un caso de sordera en la universidad. En *Revista Novedades Educativas, Experiencias Inclusivas* no 346, Año ·1, octubre de 2019, Bs. As. Noveduc.

Rusler, V. (2018). Educación inclusiva en la universidad y la importancia de auscultar a la vaca. *Educación y Vínculos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Educación***.** Año I, Número 1, marzo de 2018, ISSN 2591-6327.

Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) política de la universidad*. Ediciones UNGS, Provincia de Buenos Aires.

Fuentes y/o documentos

Ley de Educación Nacional No 26206 (2006) Ley de Educación Superior (1995) Modificatorias de Ley de Educación Superior No25573 de 2002 No27204 de 2015 Resoluciones sobre integración educativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resoluciones CFE: Resolución No 155/11 *Modalidad de la Educación Especial*; Resolución No 172/12. *Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación;* Resolución N° 311/16 *Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad.*

Bibliografía complementaria

De la Vega, E. (2010). *Anormales, deficientes y especiales.* Buenos Aires. Noveduc. Caps. 11, 12, 13 y 14.

Ferreira, M. (2008). *Discapacidad, globalidad y educación: ¿una nueva "política del cuerpo"?* Universidad Complutense de Madrid.

Neufeld, M. R. y Thisted, J.A. (Comps.) (1999). *De eso no se habla.... Los usos de la diversidad en la escuela*. Eudeba, Buenos Aires.

Pérez, L; Fernández Moreno, A. y Katz, S. (Comps.) (2013). *Discapacidad en Latinoamérica: voces y experiencias universitarias.* Buenos Aires. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Edulp).

Pérez de Lara, N. (1998). La capacidad de ser sujeto, Barcelona: Ed. Laertes.

Seda, J. (2014). *Discapacidad y universidad. Interacción y respuesta institucional*. Bs. As., Eudeba.

e. Oganización del dictado de seminario

Seminario cuatrimestral Carga horaria 64 horas Total de horas semanales: 6 Total de horas cuatrimestrales: 64

El Seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el Gobierno Nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) No 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia. El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se informarán oportunamente.

Modalidades

2 encuentros mensuales en modalidad virtual: uno consistente en clase teórico-práctica y el otro un panel temático. *Actividades* que se irán ofreciendo a lo largo de la cursada, en las cuales conocer acerca de barreras y accesibilidad en distintos entornos. *Tutorías* de acompañamiento para la elaboración del trabajo final.

f. **Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) No 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional Regularización del seminario

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada.

Aprobación del seminario Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota.

La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) No 1117/10.

Lic. MARIA JOSEFINA MARTINEZ
Directora
Dpto. de Cs. Antropológicas - FFyL - UBA